

OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RED FEDERAL DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA
Palacio Nacional, a 05 de diciembre de 2008.
Folio: T-210191521-25

"2008, Año de la Educación
Física y el Deporte"



Lic. Rocendo González Patiño,
Procurador Agrario
Presente.

De conformidad con lo dispuesto en la fracción VIII del artículo segundo del "Acuerdo por el que se reestructuran las unidades administrativas de la Presidencia de la República", corresponde a la Red Federal de Servicio a la Ciudadanía "atender todo lo relacionado con las peticiones dirigidas al Presidente de la República y asegurar su debida atención por parte de las áreas que correspondan".

Como es de su conocimiento, el Titular del Ejecutivo Federal está convencido de que la mejor vía para alcanzar un México justo, libre y democrático, parte del ejercicio de una ciudadanía exigente y dispuesta a trabajar, que nos obligue como Gobierno a atender las necesidades de cada uno de los mexicanos, siempre con estricta observancia de la Ley, procurando con ello mejores condiciones que nos permitan convivir en igualdad y armonía en nuestro gran país. Es por ello, que el principal compromiso contraído por este Gobierno es trabajar con la ciudadanía y por la ciudadanía.

Al respecto, [redacted], solicitó la intervención del Presidente de la República con la finalidad de que se dé respuesta a su planteamiento, el cual se anexa para sus efectos procedentes.

Para cumplir con lo anterior, la Oficina de la Presidencia de la República, por mi conducto, le solicita se brinde la atención que el caso amerite. Debido a que por su naturaleza, éste cuenta con procedimientos, plazos y mecanismos regulados por un marco normativo especial, le pido amablemente éstos le sean informados al momento de brindar respuesta a la persona interesada.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Respetuosamente

El Titular

Bernardo Altamirano Rodríguez

RECEBIDO
D. G. O. P.
4
DIE. 18. 2008
18:00

161

162

c.c.p. Sr. [redacted], [redacted], 83540 GOLFO DE SANTA CLARA, SAN LUIS RIO
COLORADO, SONORA



México, D.F., a 8 de enero de 2009

**C.P. FRANCISCO ALBERTO VELASCO NÚÑEZ,
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA AGRARIA
EN EL ESTADO DE SONORA.
P R E S E N T E.**

Para la atención que estime procedente, envío a usted petición formulada al Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, cuyos datos de identificación a continuación se precisan, turnada a este Organismo por la Red Federal de Servicio a la Ciudadanía de la Presidencia de la República.

FOLIO	PROMOVENTE	POBLADO	MUNICIPIO
T-210191521-25	[REDACTED]	GOLFO DE SANTA CLARA	SAN LUIS RÍO COLORADO

Asimismo, comunico a usted que el presente asunto fue incorporado al Centro de Innovación e Información Agraria (CIIA), quedando registrado con el folio 260020090005, por lo que deberá informar a esta Dirección General el trámite otorgado a esta promoción.

No omito manifestar a usted que en la atención del asunto en cuestión deberán observarse, en sus términos, los lineamientos emitidos al respecto, mismos que se le dieron a conocer a través del oficio No. DGQD/4305/08 del 15 de agosto de 2008. Por consiguiente, se servirá enviar a esta Unidad Administrativa, dentro del plazo fijado para ello, copia del documento que acredite su conclusión.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

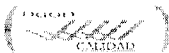
**ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL**

LIC. ALVARO MEZA LUNA

c.c.p. Subprocuraduría General.- Para su conocimiento.- Presente.
c.c.p. Francisco Alonso Espinosa Medina.- Coordinador General de Delegaciones.- Para su conocimiento y seguimiento.- Presente.
c.c.p. Lic. Alejandro Rojas Flores.- Director General Adjunto de Seguimiento y Vinculación Institucional de la Red Federal de Servicio a la Ciudadanía de la Presidencia de la República.- Para su conocimiento.- Presente.
c.c.p. Promoviente.- Para su conocimiento.- Presente.

AML/RSB/mrap
REF. 5634

ISO 9001:2000



OT-RFSCPR-DGQD-01



México, D.F., a 8 de enero de 2009

[Redacted]
[Redacted], Golfo de Santa
Clara, Son., C.P. 83540.

En relación a su petición dirigida al Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, turnada a esta Procuraduría Agraria por la Red Federal de Servicio a la Ciudadanía, la cual le asignó el folio T-210191521-25, comunico a usted que se envió al Delegado de esta Institución en el Estado de Sonora, mediante oficio No. DGQD/161/09 del 8 de enero del presente año, del cual anexo copia.

Para cualquier aclaración o información adicional, la Procuraduría Agraria se pone a sus órdenes para otorgarle los servicios que requiera en las siguientes oficinas y teléfonos: Delegación en el Estado de Sonora, sita en Av. Irineo Michel No. 3, Col. Las Palmas, C.P. 83260, Tels. (662) 212-58-18 y 212-12-41, Hermosillo, Son.; o en la Dirección General de Quejas y Denuncias, sita en Motolinía No. 11, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06000, Tels. (55) 15-00-33-54, México, D.F., y sin costo para usted, el **01 (800) 228-22-63**. En toda llamada telefónica favor de dar el número DGQD/162/09, para una rápida identificación de su asunto.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

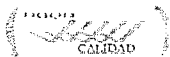
**ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL**

LIC. ÁLVARO MEZA LUNA

c.c.p. Lic. Alejandro Rojas Flores.- Director General Adjunto de Seguimiento y Vinculación Institucional de la Red Federal de Servicio a la Ciudadanía de la Presidencia de la República.- Para su conocimiento.- Presente.

**AML/RBB/mrap
REF. 5634**

ISO 9001:2000



OT-RFSCPR-DGQD-01

Motolinía # 11 • Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc • C. P. 06000 • México, DF
Conmutadores: 1500 3300 • 1500 3900 • www.pa.gob.mx



CEDULA DE ATENCION A SOLICITUDES
con Folio No. 260020090005



SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA

**DELEGACION SONORA, ESTADO DE SONORA,
A 8 DE ENERO DE 2009.**

Datos del Promovente

Fecha de atención : 08/01/2009 Tipo de promovente : OTROS SUJETOS AGRARIOS

Promovente : [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE

Domicilio : [REDACTED] GOLFO DE SANTA CLARA, SON., C.P. 83540

Edad : 0 Telefono : 0 Sexo : MASCULINO Tipo de solicitud : RED FEDERAL

Datos del Núcleo Agrario

Estado : 26 SONORA Municipio : 055 SAN LUIS RIO COLORADO

Nucleo Agrario : GOLFO DE SANTA CLARA(260833)

Predio : Regimen de propiedad : 01 EJIDAL

Asunto planteado

Asunto : 1302 POR POSESIÓN DE UNA PARCELA

Descripción : SOLICITA APOYO PARA RESOLVER LA CONTROVERSI A POR LA POSESIÓN DE UNA PARCELA

Asesoría brindada : TURNO A LA DELEGACION MEDIANTE EL OFICIO NO. DGQD/161/09, DEL 8/01/09, CORRESPONDIENTE AL FOLIO T-210191521-25

Estado de la solicitud

PENDIENTE

Responsable de atender la solicitud

Estado : 26 SONORA Residencia : 00 DELEGACION SONORA

--- Quién registro ---

Servidor Público : BARRERA BRUNO RAMON

Puesto : JEFE DE DEPARTAMENTO

--- Último seguimiento ---

Servidor Público : VELASCO NUÑEZ FRANCISCO ALBERTO

Puesto : DELEGADO FEDERAL B

210 191521

Cavert

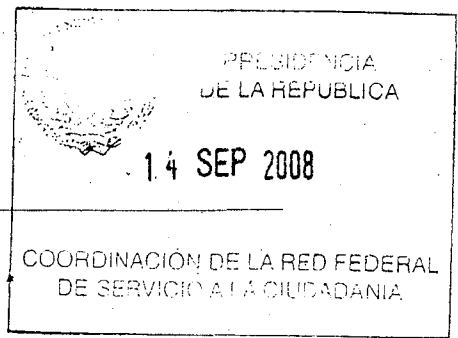
Clave:	46157	Nombre:	[REDACTED]		
Fecha:	14/09/2008	Tema:	Asuntos Agrarios		
e-mail:	[REDACTED]				
Calle:	[REDACTED]	N°:	[REDACTED]	Int:	[REDACTED]
Localidad:	El Golfo de Santa Clara	Municipio:	San Luis Rio Colorado	Estado:	San Luis Rio Colorado
País:	MX	CP:	83540	Teléfono:	[REDACTED]
				Fax:	[REDACTED]

Comentarios (quejas, sugerencias, felicitaciones) : ----- Señor Presidente
 Con mucho respeto, me dirijo a usted para decirle que estoy muy orgulloso de los cambios positivos que usted esta realizando en nuestro pais, tengo mucha fe en usted, pero no en los politicos o funcionarios publicos y los que representan la ley, que se supone que esos funcionarios estan para aplicar la ley y enforzarla para todo mundo en general sea quien sea, por que las leyes se hicieron para todos sin distinciones, nadie, quiero decir absolutamente nadie debe de estar sobre la ley en un pais que se supone es democratico. Bueno le doy las gracias por su vision de justicia, responsabilidad, equidad y compasion por el pueblo, Dios lo siga bendiciendo, protejiendo e iluminando y tambien lo llene de sabiduria como Nuestro Padre lo hizo con Salomon en el nombre de nuestro Salvador Jesucristo, Amen.
 Ahora que he dicho esto me dirijo a mi primera queja. Yo vivo en El Golfo de Santa Clara, Sonora, aqui hay problemas con los terrenos que estan enfrente del mar, el ejido dice que son de ellos y existen titulos de propiedad anteriores a cuando el ejido se formo y lo que yo no entiendo es por que se estan peleando los ejidatarios por algo que obviamente no es de ellos, y la agraria y los juzgados no hacen nada para poner a los ejidatarios en su lugar, por supuesto que es corrupcion la cual conduce a la impunidad, porque se compra o tiene de por medio intereses un juez y/o un funcionario los cuales se estan enriqueciendo ilicitamente despues de que tienen un muy buen sueldo para que desempeñen una funcion que nunca desempeñan, le agradecería mucho que mirara este asunto de la agraria, podria visitar una pagina de internet de este hombre que compro una propiedad hace años y tino su titulo y no ha podido hacer nada con ella y la gente ya se la esta quitando por que dicen que es de ellos, pero no tienen ningun papel que los acredite como los dueños. Hasta donde se llega que la persona que tiene el titulo de propiedad no pueda disfrutar de lo que adquirió legalmente. El sitio Web es www.elgolfonews.com
 Le agradezco de antemano la atención que le preste a la presente.

Y estoy a sus ordenes en lo que pueda ayudar.

Sinceramente
[REDACTED]

Todos podemos vivir mejor en un México mas equitativo.
----- Datos Adicionales : -----



110235749

Ed